



SESIÓN ORDINARIA 10-2017

Acta de la Sesión Ordinaria No. 10-2017 de la Asociación Solidarista de Trabajadores de la Universidad Técnica Nacional, celebrada en aula 603 de la UTN, el día 19 de setiembre 2017 a las catorce horas. **Presentes:** David Villalobos Cambronero, presidente, Ana Patricia Barrantes Mora, vicepresidente, Evelyn Miranda Chacón, secretaria, Oscar Barrantes Ramírez, tesorero, Luis Guillermo Alvarado Quesada, Vocal III, Mario Arias Richmond vocal I Diego Argüello Chaves, Vocal II. **Invitados:** Sara Solís Valverde, Administradora, Fiscal II Jorge Navarro Romero, fiscal I. **ARTÍCULO UNO:** APROBACIÓN ACTA ORDINARIA 09-2017, Se da lectura al acta 09-2017 y se aprueba por unanimidad. **Acuerdo firme.** **ARTÍCULO DOS:** REVISIÓN DE ACUERDOS DE ACTAS. No se tienen acuerdos pendientes. **ARTÍCULO TRES:** CORRESPONDENCIA: **A)** Se recibe oficio GAQ-05-2017 del asociado Guillermo Abarca Quesada, solicitando que se bajen las tasas de interés se acuerda que la administración de respuesta indicando que se está trabajando en revisión y análisis de reglamento de crédito. **Acuerdo firme.** **B)** Se recibe nota de la señora Martha Rosa Otalvaro Castaño, quien indica que trabaja en un proyecto de ayuda a niños de bajos recursos llamado "Lleva una escuela en tu corazón" y solicita su colaboración para que los asociados que apadrinen un niño donando un regalo para navidad, con este proyecto se pretende ayudar a la escuela de la isla de Chira, se acuerda brindar la información a los asociados y recaudar los regalos que estos deseen donar. **Acuerdo firme.** El señor Luis Guillermo Alvarado propone que de aquí en adelante la asociación realice un proyecto social propio brindando ayuda a una entidad de bien social, se acuerda que el departamento de mercadeo diseñe el proyecto anual de ayuda social. **Acuerdo firme.** **C)** Se recibe nota de la asociada Glenda Vargas Sandoval quien solicita analizar su situación crediticia con ASOUTN a fin de obtener un crédito de cuatro millones para poder refundir varias deudas y pago de maestría universitaria. Se acuerda que la administración se reúna con la señora Vargas Sandoval para evaluar su situación financiera y analizar la posibilidad de otorgar el crédito dentro de los parámetros establecidos en el reglamento de crédito. **Acuerdo firme.** **ARTÍCULO CUATRO:** SOLICITUD DE AFILIACIONES Y DESAFILIACIONES: **AFILIACIONES:** Se revisan las solicitudes de afiliaciones, son 14 en total:

CÉDULA	NOMBRE	SEDE
800900596	Canales Vega Ivania de la Trinidad	Central
203620827	León Rodríguez Wagner Francisco	Central



206220736	Barquero Madrigal Evelyn	Central
113300040	Jiménez Espinoza Mario Alberto	Atenas
205600459	Pineda Cardona Edwin Francisco	Central
503510436	Salas Soto Maikol Vinicio	Guanacaste
502720290	Meza Paniagua Maurilio Gerardo	Guanacaste
114960275	Bolaños Mejía José Antonio	Central
207120838	Castro Segura María José	Central
206770841	Salazar Agüero José Heriberto	Central
601920142	Escalante Sandi Hugo	Atenas
205720080	Ortega Barrios Lauren Cristina	Atenas
109150021	Acosta Fonseca Steve	Central
603650229	Patiño Martínez Margarita	Administración
DESAFILIACIONES: No hay		

Se acuerda aceptar las afiliaciones. **Acuerdo firme. ARTÍCULO CINCO: INFORME DE LA ADMINISTRACIÓN:** Sara Solís presenta informes a la junta del mes de agosto 2017, el cual se pasó por correo electrónico. Luego de varias consultas y comentarios se aprueba el informe por unanimidad. **Acuerdo firme. ARTÍCULO SEIS: INFORME DE COMISIONES: Comité de Crédito:** se indica que en el mes de agosto se realizan los siguientes créditos: Acta 18-2017 del 31 de agosto 2017, deudor Hans Rojas Villalobos, fiador Pedro García Blanco, principal 6,800,033.52, plazo 120 meses, tasa 14%, tipo personal, cuota mensual ₡108,088.00. **Acuerdo firme.** Se da la revisión final y se aprueban los cambios al reglamento de crédito, queda pendiente enviar a consulta a los asociados. Se acuerda establecer los parámetros de fianzas para los créditos quedando así: cada crédito con garantía fiduciaria podrá contar con un máximo de cuatro fiadores y cada fiador podrá fiar hasta un máximo de 5 salarios base de oficinista 1 según la ley del presupuesto ordinario de la república. **Comité de actividades sociales:** Se analizan las opciones de hoteles para paseo 2018 luego de revisadas se elige el hotel Barceló playa tambor por instalaciones, servicio, tarifa y eventos que presenta. **Acuerdo firme. ARTÍCULO SIETE: Asuntos varios.** no hay. Se da por terminada la sesión al ser las 3:55 p.m.

David Villalobos Cambroner
Presidente

Evelyn Miranda Chacón
Secretaria